

REVISTA MEDICA DE COSTA RICA

Año XXIV

ABRIL - JUNIO, 1957 — Nos. 276, 277, 278

SAN JOSE - COSTA RICA

Tomo XVI



El Dr. Joaquín Zeledón Alvarado contestando los discursos oficiales de inauguración.

EDITORIAL

VI CONGRESO CENTROAMERICANO DE VENEREOLOGIA

Siguiendo la costumbre establecida, Revista Médica de Costa Rica dedica la presente edición al VI Congreso Centroamericano de Venereología. Como se informó por la Prensa oportunamente, el importante evento se verificó en Managua del 1º al 4 de Setiembre del año pasado, presidido y organizado por el Dr. Germán Castillo, a la sazón Vice-Ministro de Salubridad. Siete países concurren así como la Oficina Sanitaria Panamericana, la Unión Internacional contra las Enfermedades Venéreas y las Treponematosis, estudiantes, la ODECA, numerosos médicos locales y público en general. Los Drs. Miguel E. Bustamante, de México y el Profesor Howard M. Slutes de los Estados Unidos así como el Dr. Antonio Campos Salas, de México, tuvieron una destacada actividad imprimiéndole al Congreso una atmósfera de eficiencia y tecnicismo.

La Sesión de Apertura tuvo lugar el 1º de Setiembre en el Ministerio de Salubridad (Salón Molloy) habiendo sido presidida por el Honorable Sr. Ministro de Salubridad Pública, Dr. Leonardo Somarriba en representación del Sr. Presidente de la República.

Pronunció un elocuente discurso de inauguración del Congreso. El Dr. Germán Castillo, Presidente del Comité Organizador y Vice-Ministro de Salubridad, expresó, a continuación, afectivas palabras de bienvenida y saludo Oficial en nombre del Ministerio. Acto seguido el Dr. Joaquín Zeledón, delegado de Costa Rica en nombre de todas las Delegaciones presentes contestó los discursos pronunciados, cuyo texto se inserta en este número.

La Sesión de Clausura se celebró el 4 de Setiembre bajo los auspicios de la Sociedad Médica del Departamento de Carazo la cual ofreció a los Congresistas una espléndida recepción para finalizar el acto.

Se leyeron, discutieron y aprobaron las Recomendaciones de las Comisiones. Se firmó el Acta Final y se designó la ciudad de Guatemala, a solicitud expresa de dicho país, como sede del VII Congreso Centroamericano de Venereología para 1958.

Las ponencias presentadas revistieron particular trascendencia y fueron motivo de meticulosas discusiones que cristalizaron en las Recomendaciones que al final de la edición se transcriben. No hubo una sola nota discordante ya que los debates transcurrieron dentro de estrictas normas de caballerosidad, camaradería y ciencia.

Ofrecemos hoy a nuestros lectores los trabajos presentados por la Dirección de Lucha Antivenérea de Costa Rica y que merecieron calurosa acogida por parte de los asistentes.

En confirmación de lo aseverado perdonémos la inmodestia de reproducir la siguiente carta:

“...Managua, D. N., 11 de Septiembre de 1956.—Dr. Rodrigo Loria Cortés.—Ministro de Salubridad Pública.—San José, Costa Rica.—Estimado amigo: Quiero por medio de estas líneas, agradecer a Ud. la asistencia de Costa Rica en el VI Congreso Centroamericano de Venereología, en los distinguidos colegas, Dres. Joaquín Zeledón, Honorio Arias, Elías Bonilla, quienes se destacaron muy particularmente. Los trabajos traídos por los Delegados Costarricenses fueron altamente estimados por la Asamblea, asimismo sus valiosas intervenciones en el desarrollo de los diferentes temas que fueron presentados en el Congreso, haciendo especial mención del Dr. Zeledón, autoridad en la materia. Con mi satisfacción personal por tratarse de colegas de ese país hermano, me permito felicitar a Usted por la magnífica designación que se sirvió hacer. Como siempre, con mi afecto de viejo amigo, me suscribo de Usted, Atento servidor, (f.) Dr. Germán Castillo. Vice-Ministro de Salubridad Pública...”

No podemos finalizar esta nota editorial sin antes testimoniar profundo agradecimiento para los Miembros del Comité Organizador del VI Congreso Centroamericano de Venereología y, en particular, para el Dr. Germán Castillo, que nos prodigaron solícitas atenciones y espléndidos agasajos durante nuestra corta permanencia en la hospitalaria tierra de la hermana República de Nicaragua.